

NOTA INFORMATIVA

Parques Cerrados y traslados

Aquellos equipos que sus vehículos tengan una altura desde el suelo al voladizo delantero o paragolpes, inferior a 10 cm, podrán solicitar al Colegio de Comisarios Deportivos el traslado del vehículo en remolque, este hecho se establecerá para la jornada del sábado y domingo desde la salida del parque cerrado “Polígono Industrial”. Esto es provocado por los resaltos que tenemos en la carretera hacia la prueba y que impiden el paso de este tipo de vehículos.

El Colegio de Comisarios Deportivos estudiará dicha solicitud y se le notificará al equipo la decisión adoptada, la cual se realizará a través del oficial Relaciones con los Participantes.

Todos los vehículos pasarán las correspondientes verificaciones técnicas en el lugar establecido en el Reglamento Particular. Una vez verificados quedarán en régimen de parque cerrado hasta la jornada del sábado donde los vehículos cuyo traslado se vaya a realizar en remolque, tendrán la salida del mismo, media hora antes de que la caravana de vehículos salga hacia asistencia. Dichos remolques se dirigirán hasta la Ctra. A-7000 y una vez descargados los coches de competición se pondrán en disposición de incorporarse de forma inmediata a la caravana de vehículos hacia salida en la posición que le corresponda.

Una vez terminada la jornada del sábado y domingo, desde el momento que baje la caravana de vehículos se montará un parque cerrado acotado, donde NO PODRA PERMANECER NINGUNA PERSONA DENTRO DE LA ZONA ACOTADA.

En Colmenar, 13 junio 2025
El Comité Organizador



Fdo. Angel Rey Romero